

MINISTERIO PUBLICO

DE LA ACUSACION

RESOLUCIÓN Nº.0025

SANTA FE, Cuna de la Constitución

Nacional, 05/11/2012

VISTO :

El Expediente Nº 02001-0016672-5 del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se gestiona la rectificación de los artículos 4º de las Resoluciones Nº 22 y Nº 23, respectivamente, ambas del 23 de Agosto del 2012 del -MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN- por las cuales se llamó a concurso a los fines de cubrir los cargos de "Director de Política Criminal y Derechos Humanos" y "Secretario de Política Criminal y Derechos Humanos", respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que en las Resoluciones Nº 22 y Nº 23 del Ministerio Público de la Acusación se han verificado errores materiales en el nombre y DNI de uno de los miembros del Órgano de Selección, donde se consignó erróneamente como "Dr. Adrián Gustavo Bombini, D.N.I. 24.950.781", cuando en realidad correspondía consignar "Dr. Gabriel Adrián Bombini, D.N.I. 22.007.165"

POR ELLO:

E L F I S C A L G E N E R A L

DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Rectifíquese el Artículo 4º de la Resolución Nº 22 de fecha 23 de Agosto de 2012 y el Artículo 4º de la Resolución Nº 23 de fecha 23 de Agosto de 2012 del -MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN- , en cuanto se refiere al nombre y D.N.I. del miembro del Órgano de selección como "Dr. Adrián Gustavo Bombini, D.N.I. 24.950.781", cuando en realidad corresponde consignar como correcto "Dr. Gabriel Adrián Bombini, D.N.I. 22.007.165"

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

S/C. 9461 Nov. 9 Nov.12

RESOLUCIÓN Nº.0026

SANTA FE, Cuna de la Constitución

Nacional, 05/11/2012

VISTO :

El Expediente Nº 02001-0016778-0, del Registro de Sistemas de Información de Expedientes - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -, mediante el cual se tramita el cambio de fecha del llamado a concurso público de oposición y antecedentes a los fines del cubrir el cargo de Director de Legal y Técnica, en el marco de la Resolución 0017/2012 del MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se consignó que la prueba de oposición se realizaría el día 8 de noviembre de 2012.

Que para dicha fecha se ha fijado la realización del Primer Congreso Provincial de Derecho Procesal Penal en la Ciudad de Rosario, evento que cuenta con el auspicio institucional y la activa participación de este Ministerio Público de la Acusación, razón por la cual

se debe reprogramar la prueba de oposición prevista en la Resolución N° 17/2012, estableciéndose que la misma tendrá lugar el día 22 de noviembre de 2012 a las 09.00 hs., en el aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL sita en calle Cándido Pujato 2751 de la ciudad de Santa Fe.

POR ELLO:

E L F I S C A L G E N E R A L

DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Modifíquese la fecha de la prueba de oposición prevista en el artículo 3° de la Resolución 17/2012 del MPA, estableciéndose el día 22 de noviembre de 2012 como fecha de la prueba de oposición, a partir de las 09:00 hs. en el Aula Mariano Moreno de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral sita en calle Cándido Pujato N° 2751 de la ciudad de Santa Fe.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

S/C. 9462 Nov. 9 Nov. 12
